Moción de Orden del Día N° 4505

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 90° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 31 de octubre de 1932, mediante Ley N° 7627 promulgada por el Presidente de la República Luis M. Sánchez Cerro, se crea el distrito de La Brea, provincia de Talara, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 90 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de La Brea, provincia de Talara, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 31 de octubre del presente año, su nonagésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Rogger Orlando Genovés Morán, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Brea y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/10/2022 11:52:50-0500

Lima, 27 de octubre de 2022.